



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

**ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL
EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO DE
PRUEBAS**

NÚMERO DE LA S.C: 6000011287

**Dirección/
Subdirección:**

Dirección: Metro de Madrid, S.A.
Área: Dirección de Explotación

**Mantenimiento de
Material Móvil**

División:

Material Móvil

Servicio:

**Servicio de
Mantenimiento de
Talleres Centrales**

Aprobado por: Pedro Pablo Pascual

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del alquiler, instalación y puesta en marcha del equipo de producción de aire comprimido de pruebas según el alcance descrito en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO DE PRUEBAS.

Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales

Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 32.000,00 € (IVA no incluido).

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real del contrato análogo adjudicado durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado, teniendo en cuenta las posibles prórrogas del contrato.

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 16.000,00 €
- Importe del I.V.A.: 3.360,00 €
- Presupuesto base de licitación (PBL): 19.360,00 €, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	13.634,78 €
Costes Indirectos (2% del PE)	278,26 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	13.913,04 €
Gastos Generales (9% PE)	1.252,17 €
Beneficio Industrial (6% PE)	834,78 €
Base imponible	16.000,00 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	19.360,00 €

Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)

No procede

• **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

El hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 12 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
 - Sí
 - N° de prórrogas: 2
 - Duración de cada prórroga: .6 meses
 - **Justificación** de la necesidad de prórrogas: Los compresores, objeto del contrato, se utilizan para realizar las pruebas de los equipos y aparatos neumáticos del material móvil. La indisponibilidad de dichos compresores paraliza la actividad productiva de la sección de electromecánica. Esto hace que sea un equipo crítico para el funcionamiento normal de los Talleres Centrales.

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: Se solicita la contratación del alquiler de un compresor, mientras se gestiona la contratación de la adquisición e instalación de un sistema nuevo de producción de aire comprimido, al no poderse reparar el existente debido a la obsolescencia de repuestos y antigüedad de los mismos.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio

▪ **Ponderación criterios de adjudicación del contrato:**

- o Criterios cualitativos: 30 puntos
- o Criterios económicos: 70 puntos

• **Criterios cualitativos:**

Servicio postventa de atención al cliente 10 puntos.

Reducción plazo de entrega e instalación del compresor 10 puntos

Tiempo máximo de respuesta ante averías del equipo . 10 puntos.

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? No

• **Criterios económicos:**

Precio, 70 puntos

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$C_i = C_{\max} [1 - ((B_{\max} - B_i)/B_{\max})^{5/2}]$$

C_i = puntuación obtenida por el licitador i

C_{\max} =70 puntos

B_i = baja ofertada por el licitante i (%)

B_{\max} = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$B_i = [1 - (Of_i/PBL)]*100$$

B_i = Baja (%) de la oferta económica "i"

Of_i = Oferta económica "i"

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se trata de la contratación del servicio de alquiler de un compresor y su instalación para el sistema de producción de aire comprimido de la instalación de pruebas neumáticas de la sección de electromecánica.

El Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales dispone de un sistema de producción de aire comprimido para realizar las pruebas de los equipos y aparatos neumáticos de las unidades del material móvil. El sistema se compone de dos compresores, circuito secador frigorífico, filtros y un sistema de control y mando, donde se trata convenientemente el aire comprimido para separar las impurezas, el aceite y el agua generados durante su producción, para enviar a la red aire comprimido de alta calidad listo para su uso.

Debido a que en la revisión anual de uno de los compresores se ha apreciado que uno de los componentes principales está dañado, el air end, que es donde se comprime y genera el aire a presión, y que no es posible su reparación al no existir repuestos y que

tampoco ha sido posible la sustitución del elemento averiado completo por uno existente, ya que no hay en stock del fabricante, es necesario sustituir el compresor completo por uno nuevo, lo que nos lleva a plantearnos sustituir los dos compresores simultáneamente, además de por su antigüedad y estado.

En el mes de febrero del 2022 se solicitó una contratación para la adquisición de dos compresores, SC n° 2000003652, como procedimiento abierto supersimplificado. Esta solicitud fue desistida el día 10/08/2022. Se inicia una solicitud de contratación nueva para el suministro de los dos compresores el día 29/07/2022, n° 2000003784, esta licitación queda desierta. Se inicia una nueva solicitud de contratación 2000004024 que se considera crítica ya que afecta a la continuidad del servicio prestado por la sección de electromecánica, se encuentra en elaboración de pliegos de condiciones particulares.

Debido a que próximamente finalizará el contrato de alquiler y con el fin de no parar la actividad de la sección de electromecánica, se propone esta solicitud de contratación del alquiler de un compresor mientras se aprueba la contratación del suministro mencionado. Esta solicitud de contratación se considera crítica por el AMMM, ya que afecta a la continuidad del servicio prestado por la sección de electromecánica.

4 ANTECEDENTES

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	6000010924/7223000105	6000011287
OBJETO DEL CONTRATO	ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIDO	ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AIRE COMPRIDO DE PRUEBAS
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 meses	12 meses
PRÓRROGAS PREVISTAS		2 de 6 meses
MODIFICADOS PREVISTOS		
LOTES	1	1
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	13.140,00 €	16.000 €
VALOR ESTIMADO	13.140,00 €	32.000 €

a) *Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.*

El alcance de los contratos es similar, solo varía el procedimiento de contratación.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2024	2025
IMPORTE PERMITIDO	12.800 €	3.200 €
CECO	1916	1916
CUENTA	621402	621402

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.

